

Santa Marta, 06 de junio de 2022

Señores

TERCEROS INDETERMINADOS

Asunto: Revocatoria directa a petición de parte, Radicado No. CCSME22-3605 de fecha 03 de junio de 2022 - inscripción No. 372966 del 01 de abril de 2022 de la matrícula mercantil No. 136975, correspondiente al establecimiento de comercio denominado: **RUTA SAMARIA**.

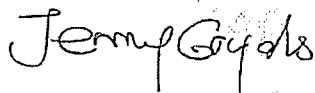
Cordial Saludo,

La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, dando cumplimiento a lo prescrito por el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a comunicarles la actuación administrativa antes relacionada, cuyo objeto es la revocatoria de la inscripción mencionada en el asunto.


Nombre del peticionario: señor **JULIO ELIAS RUIZ BRAND**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.087.469, en su condición de representante legal de la sociedad **RUTA SAMARIA S.A.S.**, identificada con el Nit No. 900.478.419-9.

Lo anterior con la finalidad de que se constituyan en parte y hagan valer sus derechos si a ello hubiese lugar.

Atentamente,



JEIMY L. GRAJALES COQUIES
Auxiliar de Operaciones Registrales

Nit: 891.780.160-9
Sede Santa Marta: Calle 24 # 2 -66
Línea única: 420 9909
Sedes en Ciénaga, Fundación, Plato y El Banco
www.ccsm.org.co
Santa Marta - Colombia
 [camcomerciosm](https://www.instagram.com/camcomerciosm)



Certificado SC 2500 1